



## Convocatoria

**D**e conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno, 6, fracción I y 14, fracción III, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **lunes 13 de julio del año 2015**, a las **15:00** horas, bajo el siguiente:

## Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-REC-294/2015, se aprueban los registros de candidatas y candidatos a los cargos de Diputados al Congreso del Estado por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, así como de Miembros de Ayuntamientos de la entidad, que contendrán en la jornada electoral local del 19 de julio de 2015,
- 5.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del consejo general del instituto de elecciones y participación ciudadana, mediante el cual, se determina la imposibilidad material de la reimpresión de las boletas electorales derivado de los cambios en los nombres de las y los candidatos postulados por los partidos políticos a los cargos de diputados al Congreso del Estado por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, así como de Miembros de los Ayuntamientos de la entidad, para contender en la jornada electoral local del 19 de julio de 2015, en cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-REC-294/2015; así como las acciones a emprender para garantizar legalidad, certeza y máxima publicidad en beneficio de la ciudadanía chiapaneca en protección del sufragio.
- 6.- Informar al Consejo General de los escritos signados por los CC. Azucena Chaidez Montenegro y Edgar Valle Álvarez, Directores Asociados de la Empresa SIMO CONSULTING S.C., Rafael Salazar Paredes, Representante Legal de la Sociedad EXACTA MASS S.A. de C.V., y Jocelyn Rodríguez Laredo, Representante Legal de la Empresa BUENDÍA&LAREDO, por el que presentan la documentación requerida para la realización de encuestas de salida y/o conteos rápidos el día de la jornada electoral local a celebrarse el próximo 19 de julio de 2015.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5 y 6 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 13 de julio de 2015

**ATENTAMENTE**  
**"Compromiso con la democracia"**

**Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.**  
CONSEJERA PRESIDENTE